La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena la desaparición forzada y el posterior asesinato del señor Luís Antonio Arizmendi Pico y de la señora Belquis Dayana Goyeneche, ocurridos entre el 28 y el 29 de abril del año en curso.

El señor Arizmendi, de 55 años, era presidente del Sindicato de trabajadores y expendedores de alimentos y bebidas de la plaza de mercado del barrio San Francisco, en Ciudad Bolívar, Bogotá. La señora Goyeneche, ama de casa de 23 años, lo acompañaba al atardecer del viernes 28 de abril del presente año, pues había acudido al sindicalista para formularle una consulta sobre pago de servicios públicos.

Después de varias semanas de total ignorancia sobre la suerte y el paradero de estas dos personas, la Oficina ha recibido en la fecha información según la cual sus cadáveres abaleados aparecieron en la mañana del sábado 29 de abril a orillas de una vía pública en el sector de Goteras del municipio de Zipacón (Cundinamarca).

Al lamentar estos hechos, la Oficina reitera su preocupación por la grave crisis que en materia de derechos humanos afrontan los pobladores de Ciudad Bolívar, localidad en la cual, desde hace muchos meses, vienen presentándose graves violaciones de los derechos humanos a la vida, a la libertad individual y a la seguridad personal.

La Oficina confía en que las autoridades competentes investiguen los delitos cometidos contra el señor Luís Antonio Arizmendi Pico y la señora Belquis Dayana Goyeneche, y capturen, juzguen y sancionen a sus responsables.

La Oficina también confía en que las autoridades competentes adoptarán medidas integrales, concertadas con la comunidad, para garantizar la vida, la libertad y la seguridad de los habitantes de Ciudad Bolívar.

La Oficina expresa sus sentimientos de condolencia y solidaridad a los familiares de las dos víctimas, y a toda la comunidad afectada por estos delitos.

https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2006/06/cp0621.pdf

Descargar documento